

Seg. 15, doc. 580

115

n^o 88-

Año..... Minería..... 1796.

N. 228.

Sup. Oficio de 17. de Septiembre del presente año,
pidiendo á este Tribun. el R. O. N. sobre estar
impedido este Sup. Gov. de conocer en las causas de
Minas, y Mineros.

TH-AD3
CAJA: 22
DOC: 324
FOL: 01 (+ carátula)

42

1796

St. Louis

St. Louis

Faint, illegible handwriting in the upper section of the page.

St. Louis, Mo. 1796
Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.

Faint, illegible handwriting in the lower middle section of the page.

Faint, illegible handwriting in the lower section of the page.

7

Contest. en 20 de
re
Sep. de 1796.

Como el circuito de Declinatoria que ha unido
el Diputado de Estima y Gualgayoc Don
Miguel Arco, en la causa que contra el sigue
D. Estanislao Lopez Barrera, ante el Jues D. Ord.
de Axamarca; se funda en el contexto y expresiones
del Oficio que dirigió N. en 23 de Junio ultimo, a los
Diputados Territoriales de dho. P. de Estima y
Gualgayoc - Prevengo a N. en pare la D. Ordu-
en que supone estar declarada este Sup. Gob. impe-
diendo de tratar en los negocios de Estima y Estima
y el cumplare que se halla pucro p. una Superior.
necesario p. poder comunicar temprano no me
a los Diputaciones

Dios que a V. S. m. a. Lima Septe 17. de 1796

El Marq. de Osorno